



Ciclos Formativos de Grado Superior

GUÍA DOCENTE

Formación y Orientación Laboral 1 2025-26

CFGs TÍTULO JOYERÍA ARTÍSTICA

Curso 2025/2026

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	CFGs DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN JOYERÍA ARTÍSTICA.		
Familia Profesional			
Departamento	Organización Industrial y Legislación.		
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Formación y Orientación Laboral		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	4
Curso	1º	Créditos	3
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	
Lugar de tutorías	Vivers



→ 2. Presentación

El módulo de **Formación y Orientación Laboral (FOL)** constituye la referencia normativa-laboral y preventiva del plan de estudios. Sus contenidos permiten al alumnado **“comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional”** y **“valorar y aplicar los principios de la ética profesional”** en el ámbito de la joyería artística.

La asignatura se imparte a lo largo de **dos cursos**, en función de las necesidades y planteamientos del ciclo:

- **Primer curso:** Enfoque en relaciones laborales, tipos de contrato, derechos laborales básicos, prevención de riesgos laborales.
- **Segundo curso:** Profundización en aspectos civiles y mercantiles, propiedad intelectual, emprendimiento, y gestión de la actividad profesional como autónomo o empresa.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

Competencia general del título

«Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio, planificando, desarrollando y controlando todas las fases del proceso para garantizar un producto fotográfico de calidad profesional»

Competencias profesionales donde incide FOL

- Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.
- Gestionar la prevención de riesgos laborales en las fases de realización y edición fotográfica.
- Aplicar las técnicas de archivo, indexación y propiedad intelectual de la imagen.

El módulo FOL dota al alumnado de las herramientas legales, preventivas y de inserción laboral necesarias para ejercer estas competencias con seguridad y responsabilidad.



→ 4. Objetivos

Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de **Formación y Orientación Laboral**.

OBJETIVOS GENERALES

1. **Comprender y aplicar el marco legal laboral** que afecta a la profesión fotográfica.
2. **Identificar los riesgos profesionales** y aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales.
3. **Gestionar la búsqueda activa de empleo** y el autoempleo en el sector creativo.
4. **Valorar los principios éticos** y de propiedad intelectual en la práctica profesional.

Competencias profesionales que se desarrollan:

1. **Conocer el Estatuto de los Trabajadores**, los diferentes **tipos de contratos laborales**, así como los **convenios colectivos** aplicables al sector artístico y de diseño.
2. **Distinguir entre trabajadores por cuenta ajena y autónomos**, entendiendo los derechos y obligaciones que conlleva cada modalidad.
3. Comprender los aspectos básicos de la **legislación civil, mercantil e industrial** que afectan a la práctica profesional (especialmente en el segundo curso).
4. Aplicar los conocimientos adquiridos al **ejercicio práctico** de su actividad profesional en todos los sectores económicos vinculados al arte y al diseño.
5. Desarrollar una actitud crítica y responsable frente a las relaciones laborales y el uso de obras protegidas por derechos de autor.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Sitúa la normativa laboral básica y convenios aplicables al sector de la fotografía	CP1,CP2, CP4
R2 - Aplica medidas preventivas adaptadas a los equipos y procesos fotográficos.	CP1,CP2, CP4
R3- Elabora itinerarios de inserción y autoempleo, valorando fuentes de información del mercado cultural.	CP2,CP5



R4 - Defiende propuestas profesionales respetando la ética y la legislación de propiedad intelectual.

CP1,CP2,CP4,CP5

→ 6. Contenidos

1. Legislación laboral básica

- **El Estatuto de los Trabajadores: estructura y contenido.**
- **Contratos de trabajo: tipos, características y derechos asociados.**
- **Jornada laboral, descansos, salarios y permisos.**
- **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.**
- **Convenios colectivos: qué son y cómo afectan al trabajador.**

2. Relaciones laborales y derechos fundamentales

- **Derechos y deberes laborales básicos.**
- **Representación de los trabajadores en la empresa.**
- **Negociación colectiva y conflictos laborales.**
- **Inspección de trabajo y organismos de control.**

3. Seguridad Social y protección social

- **Sistema de la Seguridad Social: estructura y funcionamiento.**
- **Cotización y prestaciones: desempleo, incapacidad, jubilación, etc.**
- **Trámites administrativos para trabajadores por cuenta ajena y autónomos.**

4. Prevención de riesgos laborales (PRL)

- **Concepto y normativa básica en PRL.**
- **Riesgos laborales comunes en el ámbito artístico y del diseño.**
- **Medidas de prevención y protección en talleres y estudios.**
- **Planes de emergencia y primeros auxilios.**



5. Orientación e inserción laboral

- **El mercado de trabajo: sectores económicos relacionados con las artes plásticas y el diseño.**
- **Estrategias de búsqueda de empleo: CV, carta de presentación, entrevistas.**
- **Técnicas de autoevaluación profesional y toma de decisiones.**
- **Itinerarios formativos y de inserción laboral.**

6. Trabajo autónomo y emprendimiento

- **Diferencias entre trabajo por cuenta ajena y autónomo.**
- **Alta en el régimen de autónomos: trámites, obligaciones fiscales y laborales.**
- **Plan de empresa: estructura, viabilidad, gestión básica.**
- **Herramientas de financiación y apoyo al emprendimiento.**

7. Propiedad intelectual y derechos de autor

- **Concepto de propiedad intelectual y artística.**
- **Derechos morales y patrimoniales del autor.**
- **Registro de obras y licencias de uso.**
- **Infracciones y protección legal de las obras.**



→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,R2,R3,R4	30
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	R1,R2,R3,R4	10
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	R1,R2,R3,R4	3
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1,R2,R3,R4	2
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1,R2,R3,R4	5
TOTAL			50

Se propone como acción de mejora, la **participación activa de profesionales en el aula** con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad empresarial y comercial. Estas sesiones permitirán trabajar habilidades de comunicación, defensa de proyectos, y comprensión de los procesos de gestión y relación con el cliente.

→ 8. Recursos

Pizarra.
 Material del profesor.
 Aula virtual.
 Páginas webs
 Correo electrónico.
 Material audiovisual (videos, documentales...)
 Cañón de proyección
 Biblioteca.
 Artículos de prensa
 Bibliografía de la asignatura.



→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Los exámenes, tanto escritos como orales, representarán el 80% de la nota final.</p> <p>B. La elaboración y presentación de trabajos, ya sea de forma individual o grupal, supondrá el 20% de la nota final.</p> <p>Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, estableciendo una nota máxima de 5.</p> <p>Los trabajos que sean total o parcialmente plagiados no serán calificados.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados.</p>	R1,R2,R3,R4

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Los exámenes, tanto escritos como orales, representarán el 60% de la nota final.</p> <p>B. La elaboración y presentación de trabajos, ya sea de forma individual o grupal, supondrá el 40% de la nota final.</p> <p>Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el resto del alumnado, pero siempre de forma individual.</p> <p>Los trabajos entregados fuera de plazo se penalizará, estableciendo una nota máxima de 5.</p> <p>Los trabajos que sean total o parcialmente plagiados no serán calificados.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados.</p>	R1,R2,R3,R4

9.2 Convocatoria extraordinaria



9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Los exámenes escritos u orales constituirán el 80% de la nota final.</p> <p>B. La elaboración y presentación de trabajos, que deberá realizarse de forma individual, representará el 20% de la nota final.</p> <p>Los trabajos entregados fuera de plazo serán penalizados, estableciéndose una nota máxima de 5. Los trabajos total o parcialmente plagiados no serán calificados. Los trabajos que no se entreguen en la fecha y hora del examen serán considerados no presentados y no se evaluarán.</p> <p>Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados para superar la asignatura.</p>	R1,R2,R3,R4

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Los exámenes escritos u orales constituirán el 80% de la nota final.</p> <p>B. La elaboración y presentación de trabajos, que deberá realizarse de forma individual, representará el 20% de la nota final.</p> <p>Los trabajos entregados fuera de plazo serán penalizados, estableciéndose una nota máxima de 5. Los trabajos total o parcialmente plagiados no serán calificados. Los trabajos que no se entreguen en la fecha y hora del examen serán considerados no presentados y no se evaluarán.</p> <p>Será necesario obtener una calificación mínima de 5 en todos los apartados para superar la asignatura.</p>	R1,R2,R3,R4

Se permite el **uso de inteligencia artificial (IA)** en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. **El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.**



→ 10. Bibliografía

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial McGraw-Hill.

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial Editex.

VV.AA. (última edición). *Formación y Orientación Laboral*. Editorial Paraninfo.

VV.AA. (última edición). *FOL. Formación y Orientación Laboral para Ciclos Formativos*. Editorial Altamar.

Bibliografía complementaria:

Bibliografía Complementaria:

1. **BOE.es** – Legislación laboral, prevención de riesgos laborales, Estatuto de los Trabajadores y normativa vigente.
<https://www.boe.es>
2. **INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo)**: Recursos sobre prevención de riesgos laborales.
<https://www.insst.es>
3. **SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal)**: Información sobre empleo, contratos, formación y emprendimiento.
<https://www.sepe.es>
4. **Ministerio de Trabajo y Economía Social**: Información actualizada sobre legislación laboral y condiciones de trabajo.
<https://www.mites.gob.es>
5. **CEOE, CEPYME, sindicatos (UGT, CCOO)**: Material sobre relaciones laborales, negociación colectiva y derechos laborales.